
Elaboración y validación de un cuestionario para escuchar las voces de las familias del alumnado escolarizado en aulas abiertas especializadas¹

Development and validation of a questionnaire to listen to the voices of families of students enrolled in specialized open classrooms

Remedios de Haro Rodríguez
Universidad de Murcia
rdeharor@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-5002-1438>

Rogelio Martínez Abellán
Universidad de Murcia
rogeliom@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-2728-5638>

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "Medidas específicas de atención a la diversidad: evaluación de las aulas abiertas especializadas en la Región de Murcia" concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad, España.

Fechas · Dates

Recibido: 2019-03-29
Aceptado: 2019-05-20
Publicado: 2019-11-11

Cómo citar este trabajo · How to Cite this Paper

De Haro, R., & Martínez, R. (2019). Elaboración y validación de un cuestionario para escuchar las voces de las familias del alumnado escolarizado en aulas abiertas especializadas. *Publicaciones*, 49(3), 119–148. doi:10.30827/publicaciones.v49i3.11406

Resumen

En el marco de una Educación Inclusiva aparece como requisito imprescindible escuchar las voces de las familias del alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes, conocer sus percepciones y valoraciones a cerca del proceso de escolarización y la respuesta educativa ofrecida a sus hijos. Es necesario hacerles partícipes y trabajar conjuntamente por la mejora y el desarrollo de la inclusión. Precisamente, en este trabajo se describe el proceso seguido para el diseño y la validación de un instrumento, dirigido a escuchar las voces de las familias del alumnado escolarizado en las aulas abiertas especializadas, en el desarrollo de un proyecto de investigación dirigido a evaluar el funcionamiento de las aulas abiertas como medida específica de atención a la diversidad en la Región de Murcia (España). La metodología ha seguido las siguientes fases: 1) Revisión de la literatura científica y elaboración inicial del cuestionario. 2) Validación de contenido mediante juicio de expertos e introducción de los cambios necesarios en el instrumento. 3) Aplicación del cuestionario a 215 familias. 4) Análisis de la confiabilidad estadística y versión definitiva del instrumento. Los resultados muestran que el cuestionario, *EVABIMUR: Voces de las familias*, es un instrumento válido y fiable, conformado por 48 ítems distribuidos en cinco dimensiones. Su coeficiente de consistencia interna alfa de Cronbach ha sido de .950. Por lo tanto, se cuenta con un instrumento válido para escuchar las voces de las familias del alumnado escolarizado con esta medida específica en las diferentes comunidades autónomas del estado español y colaborar en la construcción de una Educación Inclusiva.

Palabras clave: Educación inclusiva; familias; cuestionario; evaluación; medida específica

Abstract

Within the framework of Inclusive Education, it is an essential requirement to listen to the voices of the families of students with serious and permanent special educational needs. Understanding their perceptions and evaluation of the schooling process and the educational response offered to their children is necessary in order to encourage them to participate and work together for the improvement and development of inclusion. Precisely, this paper describes the process followed for the design and validation of an instrument aimed at listening to the voices of the families of the students enrolled in the specialized open classrooms and in the development of a research project aimed at evaluating the functioning of the open classrooms as a specific measure of attention to diversity in the Region of Murcia (Spain). The methodology followed the following phases: 1) Review of the scientific literature and initial development of the questionnaire. 2) Validation of content using the expert judgment technique and the introduction of any necessary changes in the instrument. 3) Implementation of the questionnaire with the 215 families. 4) Analysis of statistical reliability and compiling the final version of the instrument. The results show that the questionnaire, *EVABIMUR: Voces de las familias*, is a valid and reliable instrument, consisting of 48 items distributed in five dimensions. Its coefficient of internal consistency Cronbach alpha is .950. Therefore, it is a valid instrument for listening to the voices of the families of those students enrolled within this specific measure in the different autonomous communities of the Spanish State which collaborate in the construction of Inclusive Education.

Keywords: Inclusive education; families; questionnaire; evaluation; specific measures

Introducción

El derecho a recibir una educación inclusiva está presente en las normas e ideales de toda sociedad democrática. No cabe lugar a dudas de sus argumentos a favor desde los ámbitos de conocimiento como, la ética, la sociología, la psicología, la pedagogía y el derecho, como nos recuerda Casanova (2017). Este derecho está presente en las declaraciones de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU, en adelante), donde en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad celebrada en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, y ratificada por España el 30 de marzo de 2007, en su artículo 24, expresa el derecho de las personas con discapacidad a recibir una educación inclusiva a todos los niveles y a lo largo de la vida. Este derecho se dirige al conjunto de la población, poniendo especial énfasis en aquellos grupos más vulnerables por diferentes circunstancias o condiciones personales. En este sentido, la ONU, en 2015, aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo 17 objetivos, precisamente el número 4 hace referencia a la educación, y a la obligación de los estados a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos durante toda la vida. Asimismo, la inclusión en la legislación educativa española aparece como principio de actuación. Por todo ello, podemos afirmar que la educación inclusiva forma parte de las agendas nacionales e internacionales de los gobiernos, al menos en el plano de los ideales y cabe indagar si las prácticas inclusivas son una realidad presente en el día a día de los centros educativos o por el contrario, existe un largo camino por recorrer pasando de los ideales a las acciones.

Para ello, cabe clarificar los significados presentes desde este modelo para no caer en concepciones y prácticas basadas en el modelo del déficit donde la diferencia se considera un problema, ofreciendo respuestas individualizadas descontextualizadas del grupo clase para, en definitiva, etiquetar y excluir al alumnado (López, 2018).

La educación inclusiva aboga por una educación de calidad para todos; equitativa al ofrecer los apoyos y los recursos necesarios para responder a las necesidades educativas del alumnado con miras a alcanzar la igualdad de oportunidades; y dirigida a promover el éxito para todos en entornos normalizados donde la presencia, la participación y la convivencia es una realidad. Como expresa Arnaiz (2019):

La educación inclusiva se plantea eliminar todas estas formas de opresión y luchar por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación, en el marco de una sociedad verdaderamente democrática. La educación inclusiva es contraria a la competición y a la selección centrada en modelos de logro individualizado, porque entiende que es una cuestión de derecho, de equidad, de lucha contra la desigualdad.

La educación inclusiva implica la presencia y la participación de todo el alumnado en las culturas, las políticas y las prácticas educativas de los centros educativos, poniendo especial énfasis en los estudiantes más vulnerables y en riesgo de exclusión, como puede ser, el alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes, entre otros colectivos. En definitiva, se trata de convivir y aprender juntos como miembros de la sociedad porque como ha puesto de manifiesto la Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Inclusión Educativa (2018), existe una relación entre la educación inclusiva y la inclusión social en los ámbitos de la educación, el empleo y la vida en la comunidad. Precisamente siguiendo este informe, para que la educación inclusiva promueva la inclusión social cabe garantizar la participación

del alumnado con discapacidad en igualdad de condiciones en todos los ámbitos del sistema escolar, y las actividades de los centros educativos para alcanzar los logros académicos pero también los sociales. Desarrollar esta educación implica el desarrollo de procesos continuos de reflexión dirigidos a identificar las barreras al aprendizaje y la participación presentes en las escuelas y los centros educativos como señalan Booth y Ainscow (2011) así como, Azorín, Ainscow, Arnaiz y Goldrick (2019), e iniciar procesos de cambio dirigidos a la mejora y la promoción de la inclusión educativa.

Precisamente, este trabajo forma parte de un proyecto de investigación concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad dirigido a analizar la ordenación, funcionamiento y respuesta educativa ofrecida desde las Aulas Abiertas como medida específica de atención a la diversidad en la Región de Murcia, para conocer si esta medida favorece o no, una educación inclusiva, así como las mejoras a realizar en la misma. Según la Orden de 24 de mayo de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la autorización y el funcionamiento de las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las aulas abiertas son aulas especializadas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes (discapacidad psíquica severa, autismo u otros trastornos generalizados del desarrollo o pluridiscapacidad), que precisan de apoyo extenso y generalizado en todas las áreas del currículo. Este alumnado compartirá su horario con los compañeros del aula abierta y con el alumnado del grupo de referencia al que se encuentra asignado, según su edad cronológica, donde realizará diferentes actividades. Asimismo, compartirá con el resto del alumnado del centro espacios comunes y tiempos de recreo, comedor, así como actividades extraescolares. Es una medida específica de atención a la diversidad para promover la inclusión donde se abandona la escolarización en un centro de educación especial para formar parte de la vida de un centro ordinario a través de estas aulas. En este sentido, nuestra Región mantiene al igual que muchos países europeos un sistema de escolarización mixto en escuelas regulares y escuelas especiales donde de forma progresiva se concede mayor protagonismo a la escolarización en centros ordinarios, convirtiéndose las escuelas o centros de educación especial en centros de recursos para apoyar las necesidades de la comunidad educativa (Ebersold, Schmitt, & Priestley, 2011; Meijer, 2010).

De este modo, cabe analizar el funcionamiento de esta medida específica para determinar su eficacia y conocer su utilidad para materializar el derecho de toda persona a recibir una educación inclusiva. Esto debe llevar a conocer las percepciones y valoraciones de sus protagonistas en el intento de escuchar sus voces para establecer procesos de cambio ligados a la mejora. El foco de análisis de este trabajo reside en escuchar las voces de las familias del alumnado escolarizado en las aulas abiertas. Son muchos los estudios que reconocen la necesidad de contar con las voces de las familias para promover la mejora y la inclusión educativa; conocer sus percepciones y valoraciones con relación a las medidas, las respuestas educativas y en definitiva, el proceso educativo de sus hijos es una cuestión fundamental para la materialización de una escuela inclusiva (Aróstegui & Gaintza, 2014; Benítez, 2014; Berasategui & Orcasitas, 2014; Salend & Garrick, 2002, Simón & Barrios, 2019; Verdugo & Rodríguez, 2012; Villegas, Simón, & Echeíta, 2014). Con esta intención, se presenta el diseño de un cuestionario *ad hoc* que desea contribuir a la necesidad anteriormente manifestada de escuchar las voces de las familias. De modo concreto, la contribución de este artículo reside en presentar el proceso de diseño y validación de un cuestionario dirigido a escuchar las voces de las familias del alumnado escolarizado en las aulas abiertas especializadas de la Región de Murcia.

Metodología

Participantes

Los participantes presentes en este estudio aparecen claramente diferenciados teniendo en cuenta las fases propias de este trabajo vinculadas al diseño y validación de un cuestionario. En este sentido, para la validación de contenido del cuestionario inicialmente diseñado se ha recurrido a un panel de expertos formado por nueve personas con reconocida formación y trayectoria en la temática objeto de análisis. De este modo, los criterios que han guiado la selección de estas personas han sido: 1) poseer un reconocido conocimiento de la temática estudiada, la educación inclusiva; 2) disponer de competencias y formación en metodología de investigación; 3) ser investigador en el ámbito de las familias. Con estos criterios se seleccionaron a nueve profesores universitarios pertenecientes a diferentes centros de educación superior (Universidad de Granada, Universidad de Cantabria y Universidad de Murcia). De ellos, cuatro son expertos en metodología de investigación, cuatro estudiosos de la Inclusión y un profesor dedicado a líneas de investigación centradas en las familias.

Para la aplicación del cuestionario se ha recurrido a las familias presentes en las 101 aulas abiertas existentes durante el curso académico 2017/18, en la Región de Murcia. La población invitada a participar ha sido de 585 familias. La muestra participante ha sido de 215 familias. Estos datos nos llevan a describir un tamaño muestral con un nivel de confianza del 95% ($Z=1.96$) y un error muestral del 5.32%.

Instrumentos de recogida de información

Con la finalidad de escuchar las voces de las familias del alumnado escolarizado en las aulas abiertas especializadas de la Región de Murcia, se diseñó un cuestionario ad hoc titulado *Cuestionario dirigido a los padres y las madres o tutores legales del alumnado escolarizado en las aulas abiertas*. Este instrumento está estructurado en cinco bloques de contenidos o dimensiones. Las opciones de respuesta varían en función de la dimensión analizada, existiendo preguntas dicotómicas (No, Sí); de opción múltiple (Mensual, Bimensual o Trimestral), o de escala tipo Likert de 1 a 4 (donde 1=Nada, 2=Poco, 3=Bastante y 4=Mucho), o de 1 a 5 (donde 1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=No tengo opinión formada, indeciso, 4=De acuerdo y 5=Totalmente de acuerdo). A continuación, se describen cada uno de los bloques de contenido o dimensiones presentes en el cuestionario inicialmente diseñado, siendo estas:

Bloque A. Datos personales. Aparecen cuatro cuestiones para identificar la persona que cumplimenta el cuestionario; su nivel de estudios; el tipo de aula abierta donde se encuentra escolarizado su familiar (aula abierta genérica, aula abierta autismo y aula abierta discapacidad auditiva); y por último el número de cursos académicos escolarizado en esta modalidad (el primer curso, de dos a cinco cursos, de 6 a 10 cursos y más de 10 cursos).

Bloque B. Satisfacción respecto a la información que recibe del centro educativo. En esta dimensión se recogen veintiocho ítems divididos en tres ámbitos donde se inicia el conocimiento de las opiniones y valoraciones de las familias con relación a la información recibida, su periodicidad y su satisfacción con la respuesta educativa ofrecida por diferentes profesionales. Seguidamente se hace una descripción de cada uno de los ámbitos señalados.

- Recepción de información. En este ámbito aparecen siete ítems destinados a conocer si las familias han sido informadas con relación a: plan de trabajo individualizado elaborado para el alumno del aula abierta, actividades realizadas en el aula, actividades desarrolladas en el aula de referencia u ordinaria y su participación en este grupo, sesiones realizadas por el maestro de audición y lenguaje, las labores desempeñadas por el auxiliar técnico educativo o el tratamiento de fisioterapia en caso necesario.
- Reuniones establecidas con distintos profesionales para conocer la evolución y seguimiento del alumnado y su periodicidad. En diez ítems se desea conocer si se han llevado a cabo o no reuniones con los diferentes profesionales que intervienen en el proceso educativo del alumnado de las aulas abiertas como son: tutor aula abierta, tutor aula de referencia, diferentes especialistas y personal de apoyo (audición y lenguaje, educación física, educación artística, religión o materia alternativa, equipo de orientación educativa y psicopedagógica, fisioterapeuta, auxiliar técnico educativo u otros profesionales), y la periodicidad de las mismas.
- Satisfacción con la respuesta educativa ofrecida por diferentes profesionales y su grado de complacencia con la misma. A través de once ítems se quiere conocer si las familias están satisfechas con la respuesta educativa ofrecida por diferentes profesionales (tutor aula abierta, especialistas en audición y lenguaje, educación física, educación artística, religión o materia alternativa, auxiliar técnico educativo, fisioterapeuta, tutor aula de referencia, orientador así como otros profesionales que intervengan en el proceso educativo) y su satisfacción general con la respuesta educativa ofrecida a su familiar en el aula abierta.

Estos tres ámbitos se valoran en primer lugar en una escala dicotómica (Sí, No) para pasar posteriormente a una escala tipo Likert o de opción múltiple.

Bloque C. Opiniones con relación a la Participación. En siete ítems se pide que las familias se pronuncien en una escala tipo Likert de 1 a 5 (donde 1 es Totalmente en desacuerdo a 5 Totalmente de acuerdo), sobre una serie de enunciados relacionados con la participación de su hijo en la actividad académica del centro como: si se muestra contento al asistir al aula ordinaria, su participación en dicha aula, en festivales o fiestas organizadas, el desarrollo de actividades organizadas por el AMPA y su participación, el diseño e implementación de actividades en el centro de sensibilización y concienciación hacia la diversidad del alumnado y por último, la existencia de relaciones en el patio entre el alumnado del aula abierta y aula de referencia.

Bloque D. Valoración de las aulas abiertas como Medida Inclusiva. En este último bloque se realiza una valoración general de esta medida específica, las aulas abiertas especializadas a través de diez ítems o enunciados relacionados con aspectos como: los recursos materiales existentes, los profesionales presentes, las actitudes hacia el alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes por parte del profesorado y de las familias del centro y del aula de referencia, si el centro promueve una educación inclusiva y qué modalidad de escolarización es considerada mejor para sus familiares -centro de educación especial, aula abierta o centro ordinario-. En esta dimensión se presenta la misma escala utilizada en el bloque anterior, una escala tipo Likert de 1 a 5 (donde 1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=No tengo opinión formada, indeciso, 4=De acuerdo y 5=Totalmente de acuerdo).

Bloque E. Observaciones. Por último y, en aras a escuchar las opiniones y las valoraciones de las familias con relación a esta medida específica, aparece un apartado para

aquellas personas que deseen expresar sus pensamientos o puntualizar algún aspecto con relación a esta medida. Este apartado es de naturaleza cualitativa.

Para la validación de contenido del cuestionario *ad hoc* inicialmente diseñado se elaboró una guía de validación dirigida a los expertos encargados de acometer tal labor. Así pues, se solicitó:

1) Que contestaran haciendo referencia a la evaluación del cuestionario y con posibilidad de proponer alternativas de mejora con relación al título, las instrucciones de cumplimentación, y las escalas empleadas en cada uno de los apartados.

2) Valorar cada ítem según la siguiente escala (*1-Ninguna; 2-Poca; 3-Suficiente; 4-Bastante; 5-Total*), para cada uno de los siguientes aspectos:

- Grado de Pertinencia: grado de adecuación del ítem para la evaluación del Aula Abierta como medida específica.
- Grado de Claridad: grado en que el ítem, tal y como está redactado, no induce a error por sesgos gramaticales. Redacción comprensiva, sin ambigüedades.
- Grado de Coherencia: grado en que cada ítem es adecuado para la dimensión en la que se incluye (solo en el instrumento destinado a padres, madres y tutores legales).
- Del mismo modo, podían realizar propuestas de mejora con relación a los ítems planteados en cada una de las dimensiones, reformular los ítems, proponer su eliminación o añadir nuevos ítems.

Ambos instrumentos, el cuestionario inicialmente diseñado y su guía de validación se muestran en el Anexo 1.

Procedimiento

El procedimiento seguido para el diseño y la validación del cuestionario *ad hoc* elaborado ha seguido las siguientes fases:

- Revisión de la literatura científica y elaboración inicial del cuestionario. Esta revisión nacional e internacional llevó a reconocer y justificar la necesidad de escuchar las voces de los colectivos implicados y en particular, de las familias del alumnado para analizar la inclusión educativa en aras a establecer los cambios y las mejoras necesarias para alcanzar dichos ideales. Unido a ello, en esta fase se conocieron diferentes investigaciones dirigidas a escuchar las voces de las familias del alumnado con necesidades educativas especiales a través de técnicas cualitativas (grupos focales) o cuantitativas (cuestionarios) como los trabajos desarrollados por Aróstegui & Gaintza, 2014; Benítez (2014); Berasategui y Orcasitas (2014); Epstein y Sheldon (2019); Doménech y Moliner (2013); López Pascual y Carmona (2018); Verdugo y Rodríguez (2012); Villegas, Simón y Echeíta (2014), entre otros. Tras la revisión de la literatura se elaboró la primera versión del cuestionario.
- Validación de contenido utilizando la técnica de juicio de expertos a través de un muestreo intencional donde se seleccionaron nueve expertos con vinculación académica y científica en el ámbito estudiado, garantizando su contribución a este proceso de validación. Estos expertos cumplimentaron una guía de validación diseñada *ad hoc*. Esta guía ha sido descrita en el apartado de instrumentos y

se encuentra disponible en el Anexo I. Tras conocer las valoraciones cuantitativas y cualitativas de los expertos se procedió a analizar las mismas e introducir los cambios necesarios.

- Aplicación del cuestionario. El instrumento fue entregado a las familias del alumnado de las 101 aulas abiertas presentes en la Región de Murcia, durante el curso académico 2017/18. En este proceso fue de gran ayuda la colaboración de los docentes -tutores- de dichas aulas ya que ellos se encargaron de hacerles la entrega a las familias, así como su recogida. Para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las respuestas ofrecidas se hacía entrega del instrumento en un sobre cerrado.
- Análisis de la confiabilidad estadística. Tras la recogida de información se procedió a la introducción de datos y procesamiento de los mismos con el paquete estadístico SPSS en su versión 24. Esto permitió conocer la fiabilidad del instrumento en su globalidad y por dimensiones, poniendo de manifiesto su valía, así como configuración definitiva. El instrumento definitivo se puede contemplar en el Anexo II.

Análisis de los datos

El análisis de los datos se ha realizado con la ayuda del programa estadístico SPSS en su versión 24, adoptando el nivel de significación bilateral de $p < 0.05$ en todo el estudio. Para conocer la validez de contenido se ha recurrido a la técnica de juicio de expertos a través de estadísticos descriptivos, medias, desviación típica y concordancia inter-jueces con la aplicación del Coeficiente de Concordancia de Kendall. Unido a ello, se han incorporado las observaciones y propuestas de mejora cualitativas señaladas por los expertos participantes en la validación de contenido. Asimismo, para conocer la fiabilidad del cuestionario tras su aplicación, se ha utilizado el α de Cronbach.

Resultados

Los resultados se presentan teniendo en cuenta la validez del cuestionario obtenida a partir de la validación de contenido y su fiabilidad.

Validación de contenido

Teniendo en cuenta la guía de validación facilitada a los expertos, los resultados se dirigen en primer lugar, al título proporcionado al cuestionario, así como a las instrucciones ofrecidas para su cumplimentación. En este sentido, de forma mayoritaria expresan su acuerdo con el título propuesto y las instrucciones facilitadas. Sin embargo, dos de los expertos realizan propuestas de mejora que aparecen en la siguiente tabla 1.

Estas propuestas son tenidas en cuenta. De este modo, se decide cambiar el título del cuestionario para disponer de las características expresadas por estos expertos. El nuevo título propuesto es, *Evabimur: Voces de las familias*. Asimismo, se introduce en la carta de presentación la sugerencia señalada de ofrecer mayor información sobre el estudio, facilitando el correo electrónico de la directora del proyecto.

Seguidamente, en segundo lugar, se pide la valoración de los 45 ítems propuestos en función a los criterios de grado de pertinencia del ítem para la evaluación de las aulas abiertas como medida específica; grado de claridad del ítem, no induciendo a errores o sesgos gramaticales; y grado de coherencia en que cada ítem es adecuado para la dimensión en la que se incluye. Cabe destacar los buenos resultados obtenidos en los criterios anteriormente referidos como se muestra en la Tabla 2, donde la media de estos criterios se sitúa cercana al total de grado de pertinencia, de claridad y de coherencia en los ítems propuestos. De este modo, el grado de acuerdo entre jueces es positivo como se muestra en el Coeficiente de Kendall y en la significación estadística a nivel global de los 45 ítems (pertinencia, claridad y coherencia), así como a nivel individual, en cada uno de los criterios propuestos. Estos datos se muestran en Tabla 2.

Tabla 1

Propuestas de mejora con relación al título del cuestionario y sus instrucciones de cumplimentación

Propuestas de mejora	
•	Los títulos de los cuestionarios han de ser breves, concisos y deben resumir las ideas principales de los instrumentos (Expertos 2 y 9).
•	No existe el compromiso con los participantes, si lo desean, de facilitarles mayor información sobre la investigación (experto 9)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Datos descriptivos, W de Kendall y significación con relación al Grado de Acuerdo Interjueces

GLOBAL	N	Media	Sd.	W de Kendall	Sig. α
Global (con los tres criterios)	135	4.72	.23	.422	.000
Pertinencia	45	4.73	.21	.439	.000
Claridad	45	4.72	.22	.461	.000
Coherencia	45	4.70	.25	.438	.000

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de los excelentes resultados obtenidos con relación al grado de acuerdo entre jueces en los criterios señalados, los expertos realizaron una serie de mejoras, proponiendo ajustes en la redacción de los ítems a través de su reformulación, ordenación o señalando la introducción de algún ítem concreto. Si bien cabe expresar que estos comentarios fueron realizados por un reducido número de expertos, a pesar de ello se analizaron estas propuestas de mejora y muchas de ellas fueron introducidas como se muestra en la siguiente tabla 3.

Tabla 3

Propuestas de mejora con relación a los ítems planteados en cada una de las dimensiones

A) Datos personales.

- No es necesario volver a especificar en la pregunta 2 quién cumplimenta el cuestionario (experto 6).
 - En la pregunta 4 para que todos los valores estén comprendidos, será De 2 a 5 cursos; De 6 a 10 cursos (experto 7).
-

B) Satisfacción respecto a la información que recibe del centro educativo.

Apartado V.

- Eliminación introducción del apartado V ya que se encuentra en el enunciado del bloque (expertos 7 y 8).
- Reformulación ítem 4, demasiado reiterativo, eliminar “recibe información” (expertos 3, 6 y 8).
- Inclusión ítem: Las actividades que su hijo realiza en el aula abierta (experto 5).

Apartado VI.

- Sustituir enunciado punto VI por: la periodicidad con la que se producen los contactos (expertos 4, 6, 7 y 8).
- Reordenación ítems: ítem 14 pasarlo al 9 (experto 6).
- Simplificar ítems: ejemplo, docente que imparte el área de educación artística por docente del área de educación artística (expertos 4, 6 y 7).

Apartado VII.

- Sustituir enunciado punto VII por: indique el grado de satisfacción con la respuesta ofrecida a su hijo por parte de distintos profesionales (experto 4 y 8).
 - Corrección errores gramaticales: ítem 19 reemplazar imparten por imparte (experto 7).
 - Reformulación ítem 27: En general estoy satisfecho con la respuesta educativa que se le ofrece a mi hijo (experto 7).
-

C) Opiniones con relación a la participación.

- Cambio enunciado apartado: Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (experto 2 y 7).
 - Reformulación ítem 31 referido al AMPA: En la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) se desarrollan actividades teniendo en cuenta a los escolares de las aulas abiertas (experto 7).
 - Inclusión ítem, referido a la participación de las familias en las actividades organizadas por el centro (experto 6).
 - Reformulación ítem 33 para indicar la organización de actividades de sensibilización y concienciación por parte del centro (expertos 6 y 8).
 - Inclusión ítem: Mi hijo es aceptado y bienvenido cuando realiza actividades con otros compañeros (experto 5).
 - Incorporar en este apartado al título propuesto: y organización de actividades inclusivas (experto 5).
-

D) Valoración de las aulas abiertas como medida inclusiva.

- Cambio enunciado apartado: Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (expertos 2 y 7).
 - Reordenación ítems: llevar al final el ítem 37 (experto 6).
 - Proponer un título más breve: Valoración General (experto 5).
-

Fuente: Elaboración propia.

Todas las propuestas anteriormente expresadas junto a otras de formato se consideraron adecuadas y por ello se procedió a su incorporación en el cuestionario. Por último, queda señalar la valoración realizada por los expertos con relación a las escalas de medida utilizadas en los diferentes apartados del cuestionario. En este sentido, se propusieron cambios en las escalas del apartado B, del cuestionario (puntos V, VI y VII), expresando por parte de varios expertos la necesidad de eliminar la escala dicotómica Sí/No, "No procede preguntar No/Sí porque ya con la opción "nada satisfecho se responde al No" (experto 7). Del mismo modo, señalan este aspecto referido a los puntos V y VI (expertos 4 y 8). Asimismo, se procedió a eliminar esta escala de respuesta y a ajustar la escala de medida propuesta en este apartado. Con relación al apartado C y D no se realizaron propuestas de mejora.

Fiabilidad del cuestionario

Tras realizar las modificaciones indicadas en el apartado anteriormente descrito tuvo lugar la aplicación del instrumento a 215 familias. Esto permitió conocer la fiabilidad del instrumento diseñado a nivel global, así como por dimensiones. La fiabilidad del instrumento es excelente al presentar un Coeficiente de Cronbach de $\alpha = .950$ para sus 48 ítems. Por dimensiones, vuelve a obtener buenas puntuaciones. De este modo, en la dimensión, *satisfacción sobre la información que recibe del centro educativo*, cuenta con una fiabilidad excelente obteniendo un Coeficiente de Cronbach de $\alpha = .921$ para los 29 ítems que forman esta dimensión; del mismo modo, en la dimensión, *opiniones con relación a la participación y organización de actividades inclusivas*, se obtiene un Coeficiente de Cronbach de $\alpha = .823$ para sus 9 ítems; y solamente en la dimensión, *valoración general*, se obtiene un $\alpha = .680$ para sus 10 ítems. El cuestionario definitivo se puede ver en el Anexo II.

Discusión y conclusiones

Una vez finalizado el proceso de validación del cuestionario, *Evabimur: Voces de las Familias*, los resultados obtenidos ponen de manifiesto que nos encontramos ante un instrumento de medida válido y fiable para recoger las voces de las familias del alumnado escolarizado en las aulas abiertas. La validación de contenido a través del acuerdo inter-jueces y sus aportaciones han permitido depurar el instrumento inicialmente diseñado hasta llegar al cuestionario final. Para ello se han realizado cambios en la redacción de algunos enunciados de los apartados propuestos y en la redacción de algunos ítems, así como la inclusión de otros y la modificación de las escalas de medida propuestas en uno de los apartados. De este modo, el cuestionario ha quedado configurado por cinco apartados como son: A) Datos Personales; B) Satisfacción sobre la información que recibe del centro educativo; C) Opiniones con relación a la participación y organización de actividades inclusivas; D) Valoración General; y E) Observaciones. Estos ámbitos nos permiten escuchar las opiniones y valoraciones de las familias con relación a esta medida específica presente en muchas comunidades autónomas del estado español. Por lo tanto, no es una herramienta que solamente se pueda utilizar en una región concreta sino generalizable a muchas comunidades autónomas.

Cabe recordar que las familias de las personas con discapacidad han sido históricamente las grandes luchadoras por el reconocimiento de derechos como fue la norma-

lización y el desarrollo de la integración y hoy en día, por la inclusión (Arnaiz, 2003). En este sentido, como señalan López Pascual et. al. (2018), las familias son una pieza indispensable para evaluar los procesos de inclusión educativa ya que representan una fuente excepcional de información, ellas nos pueden indicar las grietas y las fracturas presentes en las culturas, las políticas y las prácticas educativas de los centros educativos hacia la inclusión; ellas nos pueden indicar qué está fallando y cómo podemos mejorar para construir día a día una educación mejor, de calidad, equitativa y por ende, inclusiva. Este planteamiento ha sido señalado por diferentes autores en los estudios realizados como Epstein y Sheldon (2019), Simón, Giné y Echeíta (2016), Simón y Barrios (2019) y Turnbull, Turnbull y Kyzar (2009). Todos ellos plantean la necesidad de construir alianzas entre los centros educativos, las familias y la comunidad para progresar en la conquista del derecho de todos a recibir una educación inclusiva. Por ello, no podemos olvidar y excluir a las familias de los procesos de cambio y mejora. Juntos debemos mejorar y optimizar las relaciones existentes entre las familias y los profesionales como indican Turnbull, Turnbull y Kyzar (2009), para instaurar en las mismas: competencia profesional, comunicación, respeto, compromiso, equidad y confianza mutua. Unido a ello, los apoyos y los recursos necesarios deben estar presentes para apoyar este proceso y posibilitar una educación de calidad y equitativa para todos. En este sentido, los centros de educación especial se convierten en una fuente excepcional de apoyo a la inclusión como centros de recursos y apoyo a los profesionales de los centros, al alumnado y a las familias. Precisamente, Ojeda, Casado y Lezcano (2019), señalan la importancia de convertir estos centros en apoyo a la inclusión, reconociendo esta tendencia a nivel europeo.

Finalizamos este trabajo poniendo de manifiesto la existencia de una herramienta para escuchar las voces de las familias del alumnado de las aulas abiertas de carácter cuantitativo, el cuestionario *Evabimur: voces de las familias*. Este cuestionario puede ser una fuente de información muy valiosa para evaluar y mejorar la inclusión educativa. No obstante, no podemos despreciar el uso de otras técnicas para recabar estas voces como puede ser el desarrollo de grupos focales. A este respecto cabe indicar que en el contexto de la investigación donde se sitúa este trabajo, se ha recurrido también a la utilización de grupos focales para escuchar las voces de las familias.

Unidos podemos mejorar y materializar el derecho a una educación inclusiva, escuchar las voces de los protagonistas es una necesidad, no podemos despreciar los pensamientos de los profesionales de la educación, del alumnado, de las familias y de la comunidad. Ese es el deseo del proyecto de investigación donde se enmarca este trabajo, analizar el funcionamiento de las aulas abiertas para valorar si es una medida inclusiva o excluyente. Esta contribución está dirigida a ofrecer una herramienta para escuchar las voces de las familias, tan necesarias para velar y garantizar el acceso a una educación inclusiva a lo largo de toda la vida.

Referencias Bibliográficas

- Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva: escuelas para todos*. Málaga: Aljibe.
- Arnaiz, P. (2019). *La educación inclusiva en el siglo XXI. Avances y desafíos*. Murcia: Servicio de Publicaciones.
- Aróstegui, I., & Gaintza, Z. (2014). La voz de un grupo de familiares de personas con enfermedades minoritarias de Bizkaia: análisis de su experiencia en el proceso

- de escolarización, de la evolución y necesidad de mejora. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 7(3), 50-67.
- Azorín, C. M., Ainscow, M., Arnaiz, P., & Goldrick, S. (2019). A tool for teacher reflection on the response to diversity in schools. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 11-36.
- Benítez, A. M. (2014). La inclusión educativa desde la voz de los padres. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 7(1), 110-120.
- Berasategui, N., & Orcasitas, J. R. (2014). Buenas prácticas educativas a través de las voces de las familias y el alumnado con EM (Enfermedades Minoritarias). *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 7(3), 68-83.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). *Index for Inclusion: developing Learning and participation in schools* (3ª ed.). Bristol: Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).
- Casanova, M. A. (2017). *Educación inclusiva en las aulas*. Madrid: La Muralla.
- Doménech, A., & Moliner, O. (2013). Relato polifónico: "hablan las madres...sobre las vivencias de inclusión de sus hijos en la escuela". *Revista de educación Inclusiva*, 6(1), 142-155.
- Ebersold, S., Schmitt, M. J., & Priestley, M. (2011). *Inclusive education for Young disable people in Europe. A synthesis of evidence from ANED country reports and additional*. Leeds: University of Leeds.
- Epstein, J. L., & Sheldon, S. B. (2019). The importance of evaluating programs of school, family and community partnerships. *Aula Abierta*, 48, 31-42.
- López Melero, M. (2018). *Fundamentos y prácticas inclusivas en el Proyecto Roma*. Madrid: Morata.
- López Pascual, G., & Carmona, C. (2018). La inclusión socio-educativa de niños y jóvenes con diversidad funcional: perspectiva de las familias. *Revista nacional e internacional de Educación Inclusiva*, volumen 11 (2), 83-98.
- Meijer, C. J. (2010). Special needs education in Europe: Inclusive policies and practices. *Zeitschrift für Inklusion*, 4(2). Recuperado de: <https://www.inklusion-online.net/index.php/inklusion-online/article/view/136>
- Ojeda, A. I., Casado-Muñoz, R., & Lezcano, F. (2019). Los centros de recursos para la inclusión educativa en España: un perfil de su desarrollo normativo. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 37-59.
- Orden de 24 de mayo de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la autorización y el funcionamiento de las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº 126, 2010, 3 de junio.
- Salend, S. J., & Garrick, L. M. (2002). What do families have to say about inclusion? *Teaching Exceptional Children*, 35(1), 62-66.
- Simón, C., & Barrios Fernández, A. (2019). Las familias en el corazón de la educación inclusiva. *Aula Abierta*, 48(1), 51-58.
- Simón, C., Giné, C., & Echeíta, G. (2016). Escuela, familia y comunidad: construyendo alianzas para promover la inclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10 (1), 25-42.

- Turnbull, A. P., Turnbull, R., & Kyzar, K. (2009). Cooperación entre familias y profesionales como fuerza catalizadora para una óptima inclusión: enfoque de los Estados Unidos de América. *Revista de Educación, 349*, 69-99.
- Verdugo, M. A., & Rodríguez, A. (2012). La inclusión educativa en España desde la perspectiva de alumnos con discapacidad intelectual, de familias y de profesionales. *Revista de Educación, 358*, 450-470.
- Villegas, M., Simón, C., & Echeíta, G. (2014). La inclusión educativa desde la voz de madres de estudiantes con Trastornos del Espectro Autista en una muestra chilena. *Revista Española de Discapacidad, 2(2)*, 63-82.

Anexo 1. Guía de validación entregada a los expertos

Instrumento para la revisión y validación del Cuestionario para los padres y las madres o tutores legales del alumnado escolarizado en las Aulas Abiertas

Con el propósito de elaborar instrumentos válidos y fiables que nos permitan recabar información acerca de las Aulas Abiertas, como medida específica de atención a la diversidad, solicitamos su colaboración como experto en la revisión y validación del mismo.

A continuación, presentamos el instrumento destinado a los padres, madres o tutores legales de los niños escolarizados en Aulas Abiertas Especializadas. Para facilitar su evaluación, y con el fin de que pueda realizar todas aquellas consideraciones que desee, le presentamos el instrumento acompañado de diferentes apartados destinados a tal fin, los cuales aparecen sombreados. Así pues, le solicitamos:

(1) Que conteste solo en las zonas sombreadas, haciendo referencia a la evaluación del cuestionario y con posibilidad de que proponga alternativas si lo que ve no lo considera adecuado (por ejemplo, título, instrucciones de cumplimentación, ítems, escalas empleadas).

(2) Valorar cada ítem según la siguiente escala (*1-Ninguna; 2-Poca; 3-Suficiente; 4-Bastante; 5-Total*), para cada uno de los siguientes aspectos:

- **Grado de Pertinencia:** grado de adecuación del ítem para la evaluación del Aula Abierta como medida específica.
- **Grado de Claridad:** grado en que el ítem, tal y como está redactado, no induce a error por sesgos gramaticales. Redacción comprensiva, sin ambigüedades.
- **Grado de Coherencia:** grado en que cada ítem es adecuado para la dimensión en la que se incluye (solo en el instrumento destinado a padres, madres y tutores legales).

Código de centro: _____

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PADRES Y LAS MADRES O TUTORES
LEGALES DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN LAS AULAS ABIERTAS**

Este cuestionario forma parte de una investigación desarrollada por el grupo de investigación de la Universidad de Murcia: Educación Inclusiva: Escuelas para todos. Su objetivo es evaluar el funcionamiento de las aulas abiertas como medida de atención a la diversidad. Por ello, nos dirigimos a vosotros padres y madres o tutores legales, con la finalidad de conocer vuestras opiniones y vuestro grado de satisfacción acerca de esta modalidad de escolarización.

Vuestra opinión es muy importante. Por ello, os solicitamos que respondáis con la máxima sinceridad a las preguntas planteadas. Los datos recogidos van a ser tratados de forma anónima y confidencial.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

A continuación, marque con una X la opción que representa su opinión.

A. DATOS PERSONALES

I. Señale la persona que cumplimenta el cuestionario

- Padre Tutor/a legal
 Madre Otros (Especificar)

II. Nivel de estudios:

Especificar: Padre Madre Tutor/a legal Otros

- Sin estudios Estudios básicos (EGB, ESO)
 Estudios secundarios (Bachillerato, Formación profesional de Grado Medio)
 Formación profesional Grado Superior
 Estudios universitarios

III. Su hijo/a está escolarizado en un aula abierta:

- Aula Abierta Genérica Aula Abierta Autismo u otros TGDs
 Aula Abierta Discapacidad Auditiva

IV. Señale el número de cursos académicos que su hijo/a se encuentra escolarizado en un aula abierta:

- Es el primer curso Entre 2 y 5 cursos
 Entre 6 y 10 cursos Más de 10 cursos

El título del cuestionario es adecuado	Sí	No
Propuesta de título alternativo:		
Las instrucciones de cumplimentación son claras	Sí	No
Propuesta alternativa de instrucciones de cumplimentación:		

Valore cada ítem de la dimensión según la siguiente escala:

1-Ninguna; 2-Poca; 3-Suficiente; 4-Bastante; 5-Total

B. SATISFACCIÓN RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE RECIBE DEL CENTRO EDUCATIVO

Señale si en el presente curso académico ha recibido información sobre las siguientes cuestiones. En caso afirmativo señale el grado de satisfacción sobre la información recibida.

V. En el presente curso académico ha recibido información sobre:	NO	SÍ	En caso afirmativo señale el grado de satisfacción en la siguiente escala				Pertinencia	Claridad	Coherencia
			NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO			
1.- El Plan de Trabajo Individualizado (PTI) elaborado para su hijo/a.	NO	SÍ							
2.- Las actividades que su hijo realiza en el aula abierta.	NO	SÍ							
3.- El grupo de referencia o	NO	SÍ							

aula ordinaria en el que su hijo/a se encuentra adscrito/a.									
4.- Recibe información sobre la participación de su hijo/a en el aula de referencia.	NO	SÍ							
5.- Las sesiones realizadas por el/la maestro/a especialista en audición y lenguaje.	NO	SÍ							
6.- La labor desempeñada por el auxiliar técnico educativo con su hijo/a.	NO	SÍ							
7.- El tratamiento de fisioterapia de su hijo/a (si es que este lo precisa). <i>(En caso de no necesitarlo, no señale ninguna casilla).</i>	NO	SÍ							
Nº Ítem. Propuesta de modificación de ítem									

VI. Señale los profesionales con los cuales mantiene reuniones para conocer la evolución y el seguimiento académico de su hijo/a, así como la periodicidad de las mismas.	NO	SÍ	En caso afirmativo señale el grado de satisfacción en la siguiente escala			Pertinenc.	Claridad	Coherenc.
			Mensual	Bime nual	Trimestra l			
8.- Tutor del aula abierta	NO	SÍ						
9.- Especialista en audición y lenguaje	NO	SÍ						
10.- Docente que imparten el área de educación física	NO	SÍ						
11.- Docente que imparte el área de educación artística	NO	SÍ						
12.- Docente que imparte el área de religión o materia alternativa	NO	SÍ						
13.- Auxiliar técnico educativo	NO	SÍ						
Fisioterapeuta	NO	SÍ						
14.- Tutor del aula de referencia donde se encuentra adscrito su hijo/a	NO	SÍ						
15.- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (Orientador)	NO	SÍ						
16.- Otros (Especificar)	NO	SÍ						
Nº Ítem. Propuesta de modificación de ítem								

VII. Señale si está satisfecho/a con la respuesta educativa ofrecida por los distintos profesionales a su hijo/a. En caso afirmativo, indique en qué grado.	NO	SÍ	En caso afirmativo señale el grado de satisfacción en la siguiente escala				Pertinencia	Claridad	Coherencia
			NADA	POCO	BAST ANTE	MU CH O			
17.- Tutor del aula abierta	NO	SÍ							
18.- Especialista en audición y lenguaje	NO	SÍ							

19.- Docente que imparten el área de educación física	NO	SÍ							
20.- Docente que imparte el área de educación artística	NO	SÍ							
21.- Docente que imparte el área de religión o materia alternativa	NO	SÍ							
22.- Auxiliar técnico educativo	NO	SÍ							
23.- Fisioterapeuta	NO	SÍ							
24.- Tutor del aula de referencia donde se encuentra adscrito su hijo/a	NO	SÍ							
25.- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (Orientador)	NO	SÍ							
26.- Otros (Especificar)	NO	SÍ							
27.- Está satisfecho con la respuesta educativa que se le da a su hijo en el aula abierta									
N° Ítem. Propuesta de modificación de ítem									

C. OPINIONES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN

VIII. Indique su opinión con los enunciados que se presentan a continuación señalando su grado de acuerdo con los mismos	Totalment e en desacuerdo	En desacuerdo	No tengo opinión formada/ Indeciso	De acuerdo	Totalment e de acuerdo	Pertinencia	Claridad	Coherencia
28.- Mi hijo/a se muestra contento								

cuando asiste al aula ordinaria.								
29.- Mi hijo/a participa en actividades grupales con los compañeros del aula ordinaria.								
30.- Mi hijo/a participa en los festivales, fiestas o actividades organizadas para todo el centro.								
31.- La Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPA) desarrolla actividades teniendo en cuenta la totalidad del alumnado del centro educativo.								
32.- Participo en las actividades organizadas por la AMPA								
33.- Se desarrollan actividades de sensibilización y concienciación en relación a la diversidad del alumnado								

34.- Su hijo/a juega y se relaciona en el patio con compañeros del aula de referencia.								
Nº Ítem. Propuesta de modificación del ítem								

C. VALORACIÓN DE LAS AULAS ABIERTAS COMO MEDIDA INCLUSIVA

IX. Indique su opinión con los enunciados que se presentan a continuación señalando su grado de acuerdo con los mismos	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	No tengo opinión formada/ Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Pertinencia	Claridad	Coherencia
35.- Los recursos materiales existentes en el aula abierta son suficientes								
36.- El aula abierta cuenta con todos los profesionales necesarios.								
37.- El centro trabaja por promover una Educación Inclusiva.								
38.- El profesorado del centro muestra actitudes positivas hacia el alumnado con graves afectaciones.								
39.- Las familias del alumnado del centro valoran positivamente la existencia de las aulas abiertas.								
40.- Las familias del alumnado del aula de referencia están satisfechas con la presencia del alumnado								

del aula abierta en las mismas.								
41.- Las familias del aula abierta están satisfechas con que su hijo/a asista al aula de referencia.								
42.- Considero que el Centro de Educación Especial es la mejor opción para escolarizar a mi hijo/a.								
43.- Considero que las aulas abiertas son la mejor opción para escolarizar a mi hijo/a.								
44.- Considero que los centros ordinarios son la mejor opción para escolarizar a mi hijo/a.								
Nº Ítem	Propuesta de modificación de ítem							

X. Observaciones:
A continuación, puede expresar lo que desee en relación a las aulas abiertas como medida de atención a la diversidad:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Escalas utilizadas en los apartados del cuestionario	Observaciones y propuestas de mejora
Adecuación de la escala de valoración en el punto V. Información recibida	
Adecuación de la escala de valoración en el punto VI. Reuniones con los profesionales	
Adecuación de la escala de valoración en el punto VII. Satisfacción con la respuesta educativa	

Adecuación de la escala de valoración en el punto VIII. Opinión sobre la participación	
Adecuación de la escala de valoración en el punto IX. Valoración de las aulas abiertas	

Anexo II. Cuestionario definitivo

CUESTIONARIO EVABIMUR: VOCES DE LAS FAMILIAS¹

Código de centro:

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PADRES Y LAS MADRES O TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN LAS AULAS ABIERTAS

Este cuestionario forma parte de un estudio desarrollado por el grupo de investigación de la Universidad de Murcia, "Educación Inclusiva: Escuelas para todos". Su objetivo es evaluar el funcionamiento de las aulas abiertas como medida de atención a la diversidad. Por ello, nos dirigimos a ustedes, padres y madres o tutores legales, con la finalidad de conocer sus impresiones y grado de satisfacción acerca de esta modalidad de escolarización.

Su opinión es muy importante. Por ello, les solicitamos que respondan con la máxima sinceridad a las preguntas planteadas. Los datos recogidos van a ser tratados de forma anónima y confidencial. Del mismo modo, si desea mayor información sobre el estudio puede dirigirse a la profesora Pilar Arnaiz a través de su correo electrónico: parnaiz@um.es

A. DATOS PERSONALES

1. Señale la persona que cumplimenta el cuestionario (Marque con una X su respuesta):

- Padre Tutor legal
 Madre Otros (especificar): _____

2. Nivel de estudios (Marque con una X su respuesta):

- Sin estudios
 Estudios básicos (EGB, ESO)
 Estudios secundarios (Bachillerato, Formación profesional de Grado Medio)
 Formación profesional (Grado Superior)
 Estudios universitarios

3. Su hijo está escolarizado en un aula abierta (Marque con una X su respuesta):

- Aula Abierta Genérica Aula Abierta Autismo u otros TGDs
 Aula Abierta Discapacidad Auditiva

4. Señale el número de cursos académicos que su hijo se encuentra escolarizado en un aula abierta (Marque con una X su respuesta):

- Es el primer curso. De 2 a 5 cursos.
 De 6 a 10 cursos. Más de 10 cursos.

¹ En este cuestionario se utiliza el masculino genérico para referirse indistintamente a ambos sexos.

B. SATISFACCIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE RECIBE DEL CENTRO EDUCATIVO

5. En el presente curso académico ha recibido información sobre (Marque con una X su respuesta):

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
El Plan de Trabajo Individualizado (PTI) elaborado para su hijo				
Los objetivos que se establecen para trabajar con su hijo				
Las actividades que su hijo/a realiza en el aula abierta				
El grupo de referencia o aula ordinaria en el que su hijo se encuentra adscrito				
La participación de su hijo en el aula de referencia				
Las sesiones realizadas por el maestro especialista en audición y lenguaje				
La labor desempeñada por el auxiliar técnico educativo con su hijo				
El tratamiento de fisioterapia de su hijo (en caso de no necesitarlo, no señale ninguna casilla).				

6. Señale la periodicidad de las reuniones con diferentes profesionales para conocer la evolución y el seguimiento de su hijo (Marque con una X su respuesta):

	Nunca	Mensual	Bimensual	Trimestral
Tutor del aula abierta				
Tutor del aula de referencia				
Especialista en audición y lenguaje				
Docente del área de educación física				
Docente del área de educación artística				
Docente del área de religión o materia alternativa				
Auxiliar técnico educativo				
Fisioterapeuta				

	Nunca	Mensual	Bimensual	Trimestral
Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (Orientador/a)				
Otros (especificar):				

7. Indique el grado de satisfacción con la respuesta ofrecida a su hijo por parte de distintos profesionales (Marque con una X su respuesta):

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Tutor del aula abierta				
Tutor del aula de referencia				
Especialista en audición y lenguaje				
Docente del área de educación física				
Docente del área de educación artística				
Docente del área de religión o materia alternativa				
Auxiliar técnico educativo				
Fisioterapeuta				
Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (Orientador/a)				
Otros (especificar):				
En general estoy satisfecho con la respuesta educativa que se le ofrece a mi hijo				

C. OPINIONES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUSIVAS

8. Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (Marque con una X su respuesta):

	Total desacuerdo	En desacuerdo	No tengo opinión formada	De acuerdo	Total acuerdo
Mi hijo se muestra contento cuando asiste al aula ordinaria.					
Mi hijo participa en actividades grupales con los compañeros del aula ordinaria.					
Mi hijo participa en los festivales, fiestas o actividades organizadas para todo el centro.					
Mi hijo participa en los festivales, fiestas o actividades organizadas para todo el centro.					
Participo en las actividades organizadas por la AMPA.					
En el centro se desarrollan actividades de sensibilización y concienciación en relación a la diversidad del alumnado.					
Participo en las actividades organizadas por el centro.					

Mi hijo juega y se relaciona en el patio con compañeros del aula de referencia.					
Mi hijo es aceptado y bienvenido cuando realiza actividades con otros compañeros.					

D. VALORACIÓN GENERAL

9. Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (Marque con una X su respuesta):

	Total desacuerdo	En desacuerdo	No tengo opinión formada/indeciso	De acuerdo	Total acuerdo
Los recursos materiales del aula abierta son suficientes y adecuados.					
El aula abierta cuenta con todos los profesionales necesarios.					
El profesorado del centro muestra actitudes positivas hacia el alumnado con graves afectaciones.					
Las familias del alumnado del centro valoran positivamente la existencia de las aulas abiertas.					
Las familias del alumnado del aula de referencia están satisfechas con la presencia del alumnado del aula abierta en las mismas.					
Las familias del alumnado de los estudiantes del aula abierta están satisfechas con que su hijo asista al aula de referencia.					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	No tengo opinión formada/indeciso	Desacuerdo	Total acuerdo

Considero que el Centro de Educación Especial es la mejor opción para escolarizar a mi hijo.					
Considero que las aulas abiertas son la mejor opción para escolarizar a mi hijo.					
Considero que los centros ordinarios son la mejor opción para escolarizar a mi hijo.					
El centro trabaja por promover una Educación Inclusiva.					

10. Observaciones *(añada cualquier comentario que desee realizar con relación a las aulas abiertas como medida de atención a la diversidad):*

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN